

OBJETO:

La Fundación Fyde CajaCanarias convoca los “Premios Aulas Emprendedoras 2020”, dirigidos al profesorado de los Centros Formativos de Formación Profesional de Canarias, con el objetivo de lanzar el reto de promover el emprendimiento en las aulas a través de proyectos formativos innovadores, que se puedan desarrollar en el curso académico 2020-2021, y que puedan constituir ejemplos de buenas prácticas en el futuro.

PREMIOS:

Se otorgarán dos premios, dotados con 3.000 euros cada uno, que serán destinados a la ejecución del proyecto, dentro del periodo del curso académico 2020-2021. Además, se otorgará una distinción honorífica al profesorado ganador y al Centro Educativo, que se les hará entrega en un acto público en el que deberán presentar sus proyectos.

CONCURSANTES:

Podrán concurrir todas las profesoras y profesores de Centros Formativos de Formación Profesional de Canarias, de forma individual o en equipo, que impartan contenidos que estén relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor.

CONDICIONES:

Deberán presentar una memoria del proyecto, donde se haga constar los objetivos a alcanzar, la descripción de las actividades a desarrollar y su programación temporal, la metodología educativa, el número de alumnas y alumnos potencialmente participantes en el proyecto y un presupuesto de ejecución que incluya los 3.000 euros del premio. Asimismo, deberán indicar datos curriculares del profesorado promotor del proyecto, haciendo mención especial a actividades o proyectos en los que hayan participado. En los proyectos se valorará especialmente su carácter innovador, y su potencial como ejemplo de buena práctica en las aulas para otros Centros Formativos o equipos docentes, en el futuro.

ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las candidaturas deberán ser enviadas antes de las 23:59 horas del día 23 de abril de 2020 por e-mail a la dirección premios@fyde-cajacanarias.es, o bien remitirlas por correo postal certificado a la dirección de la sede de la Fundación Fyde CajaCanarias, Avda. Reyes Católicos, 31-2º, 38005 Santa Cruz de Tenerife, antes de dicha fecha.

JURADO:

El jurado final del presente “Premio Aulas Emprendedoras 2020” estará integrado por cuatro personas, entre las cuales habrá miembros de la Fundación Fyde CajaCanarias, representantes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y representantes institucionales o empresariales vinculados al ámbito del emprendimiento en Canarias. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 30 de junio de 2020 y será inapelable.

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

El proceso de selección de los proyectos se hará en dos fases. De entre todas las candidaturas, la Fundación Fyde CajaCanarias realizará una selección de cinco finalistas, a través de una comisión técnica, y en una segunda fase, estos finalistas deberán presentar y defender sus proyectos, a través de un “elevator pitch” ante el jurado, que se reunirá en Santa Cruz de Tenerife antes del 30 de junio de 2020.

ACEPTACIÓN:

La presentación de trabajos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación Fyde CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes. Los concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Se garantiza el correcto tratamiento de la información facilitada conforme al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos (RGPD).

Organiza:

Colabora: